



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **12 OCT 2018**

VISTO el Expediente N° 29035/2011 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 056/2018 solicita designación del Profesor **ESTEBAN DAVIO** en 7 (siete) horas cátedra (732), para desempeñar funciones de "Tutor" en 2° año "A" del Ciclo Básico, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que se llevó a cabo el proceso de elección de Tutores para el período lectivo 2017.

Que para 2° año "A" del Ciclo Básico resultó electo el Prof. Esteban Davio.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **ESTEBAN DAVIO**, DNI N°: 22.147.556, como Docente Interino en 7 (siete) horas cátedra (732), para desempeñar funciones de Tutor en 2° año "A" del Ciclo Básico del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **0761 2018**

Mue.

M

Norma Carolina Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.